

# MORALZARZAL



✓ **¡¡CARNAVAL, CARNAVAL!!**

Moralzarzal volvió a llenarse de colorido en estas Fiestas

✓ **CASI 1.200 MILLONES PARA 1997**

El Pleno aprobó el presupuesto municipal



# I N F O R M A C I Ó N D E I N T E R É S

## TELÉFONOS

Guardia Civil (Cerceda)	857 40 04
Bomberos	085
Bomberos Villalba	850 63 61
Cruz Roja (C. Villalba)	850 14 62
Ambulancias	859 07 87
UVI Móvil	061
Taxi	929 64 34 03
Asistencia Social	857 70 41
Hogar Tercera Edad	857 84 48
Farmacia Pza. Constituc.	857 70 38
Farmacia Redondillo	857 64 66
Veterinario CAM	851 75 75
Centro Veterinario Moral.	857 68 53
Patronato Deportivo	857 79 87
Polideportivo Municipal	857 78 86
Parroquia	857 70 34
Colegio Público	857 65 02
Estación RENFE	850 53 90
Desempleo INEM	850 38 88
Iberdrola	850 18 32
Averías	850 04 20
Central	850 27 12
Canal de Isabel II	593 35 19

## SERVICIOS 24 HORAS

Policía Local	907 57 62 33
Averías servicio agua	907 57 62 38
Averías alumbrado	907 57 62 37

Por el bien de todos, se ruega no hacer un uso indebido de estos servicios

## CASA DEL NIÑO

**Dirección:** Calle Caño, 9 y 11. **Teléfono:** 857 69 66

**Horario:** De lunes a viernes, de 9,30 a 13,30 h.

**Taller de Padres:** martes y jueves, de 15,00 a 16,30 h.

## PARROQUIA

### HORARIO DE MISAS

**Sábados y vísperas:** 7 tarde.

**Domingos y festivos:** 11 y 1 de la mañana.

**Martes, jueves y viernes:** 6 tarde.

**Miércoles:** 9 mañana.

**Confesiones:** media hora antes de cada Misa.

**Despacho parroquial:** martes y viernes, de 4,30 a 6 de la tarde.

**Avisos:** tlf. 857 70 34, 857 76 03 y 857 71 83.

## AYUNTAMIENTO

**Teléfonos:** Información: 857 70 05 - 857 74 11

Atención a Usuarios: 857 77 11

Recaudación municipal: 857 73 10

**Horario de Atención al Público:** De lunes a sábado de 9.00 a 14.00 horas.

**ALCALDÍA.** Alcalde-Presidente: Don José María Moreno Martín. Despacho: lunes a viernes, de 10,00 a 14,30 horas, previa cita.

**CONCEJALÍA DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS.** Concejales Delegados: Don Aurelio González García. Despacho: martes y jueves de 13,00 a 14,30 h.

**CONCEJALÍA DE SANIDAD, EDUCACIÓN Y URBANIZACIONES.** Concejales Delegados: Don José Manuel Soriano Garcés. Despacho: martes, de 12,30 a 14,30 h. y sábado, de 11,30 a 13,30 h.

**CONCEJALÍA DE HACIENDA Y JUVENTUD.** Concejales Delegados: Don Javier Martín Pascual. Despacho: martes y viernes, de 13,00 a 14,00 h.

**CONCEJALÍA DE MEDIO AMBIENTE, TRÁFICO Y GANADERÍA.** Concejales Delegados: Don Santiago Nieto Reguera. Despacho: lunes y miércoles, de 12,00 a 14,00 h.

## CENTRO MÉDICO LOCAL

**-CONSULTA:** cita previa en el teléfono 857 70 41.

-Mañanas: Dra. Esther Minguela Puras. Tardes: Dra. Elena Rodenas Moreno.

**-URGENCIAS:**

SERVICIO MUNICIPAL:

-De lunes a viernes, no festivos, desde las 9,00 de la tarde de cada día laborable hasta las 9,00 de la mañana del día siguiente.

-Sábados y domingos, desde las 9,00 de la mañana del sábado hasta las 9,00 de la mañana del lunes, ininterrumpidamente.

-Festivos, desde las 9,00 de la tarde del día anterior hasta las 9,00 de la mañana del día siguiente.

CENTRO DE SALUD DE COLLADO VILLALBA: teléfono 851 14 02.

## CENTRO SOCIOCULTURAL

**Dirección:** Calle Raso, s/n. **Teléfonos:** 857 69 00 - 857 76 00.

**Horario:** de lunes a viernes: de 9,00 a 14,00 h. y de 15,00 a 21,00 h. Sábados y domingos: en función de las actividades.

**CONCEJALÍA DE CULTURA Y TERCERA EDAD:** Concejales Delegados: Doña Concepción López Hurtado. Despacho Casa Cultura: martes y jueves, de 12,00 a 14,00 h. Despacho Hogar 3ª Edad: martes, de 18,00 a 20,00 h.

## BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL (HORARIO DE INVIERNO)

**Dirección:** C/ Antón, 18-20. **Teléfono:** 857 69 19.

**Horario:** De lunes a viernes, de 16,30 a 20,30 h. Sábados, de 9,00 a 14,00 h.

## SERVICIO DE AUTOBUSES (HORARIO DE INVIERNO)

**-SALIDAS HACIA MADRID (laborables):** \*6,00-\*6,15-\*6,30-6,45-\*7,00-7,15-\*7,30-\*7,45-\*8,00-\*8,10-8,15-\*8,30-\*8,45-\*9,00-9,15-\*9,45-10,00-\*10,15-10,45-11,45-13,45-14,45-15,45-16,45-18,20-\*19,30-20,15-\*21,00.

**-SALIDAS HACIA MADRID (domingos y festivos):** 8,00-10,00-11,30-13,00-16,30-18,30-19,30.

**-SALIDAS DE MADRID (laborables):** \*7,00-8,00-9,15-10,30-11,30-11,40-\*12,15-13,00-13,10-\*13,30-\*14,00-\*14,10-\*14,20-\*14,30-14,40-\*14,50-\*15,00-\*15,15-15,30-\*16,00-16,30-17,00-\*17,30-18,00-\*18,15-\*18,30-\*18,45-\*19,00-\*19,15-\*19,30-19,40-\*20,00-\*20,15-\*20,30-\*20,45-21,00-\*21,15-\*21,30-21,45-\*22,15-22,30.

**-SALIDAS DE MADRID (domingos y festivos):** 9,30-11,30-13,00-14,00-18,00-20,00-21,00.

\*FUNCIONA DE LUNES A VIERNES •FUNCIONA SÓLO LOS SÁBADOS



OPINION

## MORALZARZAL ESTARÁ DE NUEVO EN EXPO-VILLALBA

Un año más, Moralzarl se une a Expo-Villalba (antes Ferialba), la feria de muestras que se celebra desde hace ya varios años.

Y desde el principio hemos participado en ella. Este Ayuntamiento ha tenido siempre una idea clara sobre la importancia de promoción que debe realizar cualquier empresa o entidad -incluso cuando, como en este caso, se trata de una Administración local, que presta un servicio público. Esta Feria, para nosotros, representa una oportunidad de poder mostrar lo que realmente es nuestro municipio y los deseos de progreso que anhelamos todos los que en él vivimos.

Ya desde el pasado año, hemos intentado mostrar la realidad de nuestra villa. Y en esta nueva edición, con los mismos objetivos, hemos intentado cambiar la "fachada", aunque no la idea global.

Año tras año, vemos cómo nuestro pueblo se configura urbanísticamente hablando y se transforma en un municipio de segundas a primeras residencias. Este hecho, importante donde los haya, hace que tengamos que aunar esfuerzos para dotarle de los servicios e infraestructuras necesarios y conseguir con ello un lugar donde la convivencia para los vecinos sea lo más agradable y placentera posible.

En la actualidad, y para corroborar la preocupación de este Ayuntamiento en las mejoras apuntadas, se están acometiendo obras de ajardinamiento en los accesos a nuestra localidad y se están o se van a realizar proyectos como la ejecución del pabellón polideportivo cubierto, la ampliación del cementerio municipal, la realización del Polígono de Capellanía, dotación de infraestructuras a determinadas calles, construcción de la estación de autobuses, remodelación de la Plaza de la Constitución...

Con la colaboración de todos los vecinos y el trabajo de los que estamos en el Ayuntamiento, seguro que conseguiremos nuestros objetivos, que se resumen en uno: conseguir un Moralzarl mejor. ■

*José M<sup>a</sup> Moreno Martín  
Alcalde de Moralzarl*



INDICE

INFORMACIÓN	2
OPINIÓN	3
A FONDO CON...	4 y 5
INFORMACIÓN MUNICIPAL	6 y 7
TABLÓN	8 y 9
CULTURA	10, 11
INFORMACIÓN GRÁFICA	12
DEPORTES	13
CONSUMO	14
BUZÓN	15

## MORALZARZAL

REVISTA DE INFORMACIÓN LOCAL

**Edita:**

Ayuntamiento de Moralzarl

**Dirección y Coordinación:**

Concejalía de Cultura

**Redacción y Producción:**

Alfredo Gasco Bermejo

**Fotografía:**

José Crespo

**Colaboradores:**

Asociación Pueblo Verde

José Ignacio Jiménez

Isabel M<sup>a</sup> Morales

Begoña Morato

**Publicidad:**

Inmaculada Blázquez

Tfno: 857 68 78,

o al propio Ayuntamiento

Tfno: 857 70 05

**Imprime:**

TRAMEC

Depósito Legal: M-19371-1993

DISTRIBUCIÓN GRATUÍTA

Las opiniones y puntos de vista expresados en las colaboraciones, entrevistas o reportajes reflejan únicamente ideas personales de sus autores.

EN  
POR  
TA  
DA



El Carnaval de Moralzarl mejora cada año. La imagen de portada pertenece a la carroza en la que viajaban la Reina del Carnaval 1997 y sus Damas de Honor, a su paso por la Plaza de la Constitución.



A F O N D O  
C O N . . .

# ...EL PRESUPUESTO GENERAL DE MORALZARZAL PARA EL EJERCICIO DE 1997

Casi 1.200 millones de pesetas serán gestionados por nuestros representantes

El Pleno de la Corporación municipal, de conformidad con lo preceptuado en los artículos 112.3 de la Ley 7/85, 2 de abril, de Bases del Régimen Local y 150.3 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en la Sesión celebrada el día 13 de marzo de 1997, adoptó el acuerdo de aprobación definitiva del presupuesto municipal para el ejercicio 1.997, resolviendo las reclamaciones presentadas en el plazo de exposición al público, de acuerdo con el resumen por capítulos del presu-

puesto que les vamos a detallar a continuación.

Hay que hacer mención de que el Presupuesto General del Ejercicio 1997 se aprueba sin nivelación presupuestaria y con superávit inicial en los ingresos con respecto a los gastos, con motivo del Resultado de Remanente Negativo de Tesorería del Ejercicio 1996 (artículo 174 de la Ley 39/89, de 28 de diciembre).

En la actualidad, el Anuncio de aprobación se encuentra pendiente de publicación en el Boletín Oficial de la

Comunidad de Madrid; y contra la aprobación definitiva de este presupuesto, de acuerdo con lo prevenido en el artículo 152,1 de la Ley 39/88, de 28 de Diciembre, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la inserción del presente anuncio, ante la sala de lo contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, con los requisitos y formalidades contemplados en el citado texto articulado. ■

## ESTADO DE INGRESOS

Capítulo	Denominación	Pesetas
A) Operaciones corrientes		
1	Impuestos directos	165.140.000
2	Impuestos indirectos	20.000.000
3	Tasas y otros ingresos	138.605.000
4	Transferencias corrientes	75.850.000
5	Ingresos patrimoniales	13.720.000
B) Operaciones de capital		
6	Enaj. inversiones reales	682.528.276
7	Transferencias de capital	30.000.000
8	Activos financieros	
9	Pasivos financieros	50.000.000
<b>TOTAL ESTADO DE INGRESOS</b>		<b>1.175.843.276</b>

## ESTADO DE GASTOS

Capítulo	Denominación	Pesetas
A) Operaciones corrientes		
1	Gastos de Personal	172.493.200
2	Gastos bienes corr. y de serv.	162.027.961
3	Gastos financieros	16.750.000
4	Transferencias corrientes	5.850.000
5		
B) Operaciones de capital		
6	Inversiones reales	743.477.800
7	Transferencias de capital	
8	Activos financieros	
9	Pasivos financieros	11.000.000
<b>TOTAL ESTADO DE GASTOS</b>		<b>1.111.598.961</b>



RESTAURANTE

Especialidad en:

Jamón, Chorizo, y Lomo Ibérico

Cordero y Cochinillo

Asado en horno tradicional de leña.

**MENÚ CASERO DIARIO**

C/ Las Eras, 36 • Teléf. 857 78 37 • 28411 MORALZARZAL



C/ Antón, 57 ☎ 857 68 75  
28411 MORALZARZAL (Madrid)



HELADERIA - CAFETERIA

PIZZAREAL  
MANZANARES EL REAL  
☎ 853 97 48

LA CAÑADA, 41-43 • LOCAL 1  
MANZANARES EL REAL

HORARIO DE REPARTO: DE 13,00 A 16,00  
Y DE 19,30 A 24,00 HORAS

Se Reina  
de las Pizzas

SOLOPIZZA  
MORALZARZAL  
☎ 857 70 33

C/ DE LA IGLESIA, 2  
28411 MORALZARZAL  
HORARIO DE REPARTO:  
DE 13,00 A 16,00  
Y DE 19,30 A 24,00 HORAS.



**SERVICIO GRATUITO A DOMICILIO**  
**En menos de 30 minutos**



## ...UN DEBATE DE FUTURO: "MORALZARZAL AÑO 2.000"

Organizado por "Pueblo Verde"

El pasado día 1 de febrero, organizado por la asociación ecologista Pueblo Verde, tuvo lugar en la Casa de Cultura el debate "Moralzarzal Año 2.000". En él, intervinieron representantes de los grupos políticos y de distintas asociaciones de Moralzarzal.

Abrió el debate M<sup>a</sup> Jesús Segovia, que agradeció a los presentes su participación, tras lo cual tomó la palabra Alfredo Martínez, miembro de Pueblo Verde, para explicar el resultado de la encuesta que esta asociación ha realizado con el objetivo de conocer la opinión de las personas de Moralzarzal, tanto residentes como veraneantes, sobre el modelo de futuro del pueblo.

A continuación, se requiere a los presentes para que definan su punto de vista de lo que es Moralzarzal en la actualidad y lo que será en el futuro.

Aurelio González, primer teniente de alcalde y máximo representante del Ayuntamiento en el debate -el alcalde excusó su presencia por tener otro compromiso- se mostró partidario de tener más en cuenta el desarrollo industrial para Moralzarzal, opinión que compartieron Carlos Hernando, concejal del PSOE, y Javier Martín, tercer teniente de alcalde. Éste, además, apeló a la conservación de La Ladera como espacio natural y de las Dehesas de Arriba y de Abajo, aunque ésta última tenga que sufrir un recorte de 92.000 metros cuadrados para la construcción de un instituto. Según los representantes del PP, la intención es pasar a tener, en pocos años, una población estable de 10.000 ó 12.000 habitantes.

Esta opinión no fue compartida por Javier Morato, del Bloque Independiente de Moralzarzal (BIM), para quien la población de nuestra localidad no va a variar mucho en los próximos cuatro o cinco años. Morato considera negativa la creación de



grandes empresas en la localidad y se muestra partidario de que sean las pequeñas y medianas empresas las que den a Moralzarzal un desarrollo sostenido.

Emilio Martín, representante de la Asociación de Vecinos de Moralzarzal, propone que se creen infraestructuras bien organizadas y adaptadas al crecimiento del pueblo.

Adolfo Sanz, representante de los ganaderos de la localidad, ve con tristeza cómo se destruye poco a poco el entorno con la tala indiscriminada de árboles y la construcción de urbanizaciones.

Antonia Bermejo, representante de nuestros mayores, desearía que Moralzarzal tuviese un crecimiento más lento, para que no dejásemos de conocernos todos, como antaño.

Por su parte, Belén Martín, del Patronato de Juventud, considera inevitable el crecimiento, aunque cree necesario que se aumenten proporcionalmente las infraestructuras, y lamenta que se esté deteriorando el medio ambiente.

El director del colegio público San Miguel Arcángel, Don Manuel Alonso, piensa que se necesitan más servicios a nivel de enseñanza, ya que, actualmente, el centro escolar está ya saturado.

Por su parte, los organizadores, Pueblo Verde, son partidarios de un crecimiento equilibrado y racional,

con un gran respeto por el medio ambiente, incluyendo en este concepto tanto lo referente a la naturaleza como a la cultura del pueblo y a sus tradiciones como tal. Plantean un tipo de industria ecológica, como el fomento agropecuario y educacional, con la creación de granjas-escuela, campamentos de verano, etcétera, que darían trabajo estable a la gente joven de nuestra localidad.

Consideran que el aumento masivo de la población en tan corto espacio de tiempo incrementa la contaminación ambiental y la pérdida de los valores culturales, sustituyéndolos por costumbres urbanas: destrucción del pequeño comercio por el nuevo sistema de macrocomercios de capital extranjero, etcétera.

Para terminar, se abrió un turno de preguntas y respuestas del que cabe destacar las siguientes intervenciones: -Carlos Hernando (PSOE): los jóvenes tienen que movilizarse más y salir del anquilosamiento en el que están, participando más activamente con su presencia en todo tipo de actos.

-Narciso López (PSOE): tenemos que tender a un crecimiento mesurado, con construcciones de no más de dos alturas. Todavía quedan por construir 5.000 viviendas del Plan General de Urbanismo de 1992 y no sería necesario ampliarlo ni modificarlo por el momento.

-Isabel M<sup>a</sup> Morales (Pueblo Verde): hay que ir hacia un crecimiento equilibrado. Convendría formar un equipo multidisciplinar para llevar a cabo un estudio de crecimiento integral.

-Javier Martín (PP): tenemos que tender a la creación de jardines y parques con vegetación autóctona, evitando las praderas de césped y los árboles de otras especies ajenas a nuestro estorno.

Como conclusión de este debate, Pueblo Verde piensa que existe una buena intención por todas las partes representadas y que hay que hacer un gran esfuerzo de colaboración entre todos para el futuro de Moralzarzal, evitando en toda medida intereses personales y egoístas y pensando siempre en la colectividad. ■



## SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 16 DE ENERO DE 1997

✓ **CASA GRANDE.-** Por unanimidad, se acuerda:

PRIMERO.- Aprobar definitivamente el expediente de permuta de inmuebles, destinado a la adquisición del edificio sito en Calle Rondón, denominado "La Casa Grande", de manera que los propietarios, en pago del citado edificio, recibirán seis edificios unifamiliares ubicados en la denominada urbanización "Herradura II", adquiridos por el Ayuntamiento de las Sociedades Mercantiles Manquehue S.A. y Pócuro S.A.

SEGUNDO.- Aprobar los contratos en que se formaliza el objeto de este expediente, recogidos como anexos primero a cuarto del presente Acta, autorizando al Sr. Alcalde para que, asistido del Secretario Municipal, firme en representación del Ayuntamiento todos los documentos legalmente exigibles.

TERCERO: Aprobar la compensación del aprovechamiento urbanístico derivado del Plan Parcial de los Tomillos, promovido por Manquehue SA, como parte del precio de compraventa derivado de los contratos referidos en el apartado anterior, quedando sometida esta compensación a la condición suspensiva del cumplimiento final del Contrato, tanto por las Sociedades Anónimas Pócuro y Manquehue como por el propio Ayuntamiento, de modo que el incumplimiento de cualquiera de ellas facultará a las otras a no aceptar la compensación a metálico del aprovechamiento que, en este caso, se atribuirá a la Administración en el Suelo Urbanizado, previsto en el Proyecto de Compensación del Sector.

✓ **NORMATIVA ESTÉTICA.-** Aprobar el criterio interpretativo de carácter general de la normativa estética, incluida en la Normas Particulares (página 62 y siguientes), apartados 1.4.3.3 y 1.4.3.5, del siguiente tenor: "La aplicación de la norma estética referida a aleros en fachada y condiciones de entorno implicará necesariamente la continuidad de los aleros en

el casco tradicional (Polígono 1, Zona 24), no así en el resto de zonas denominadas de entorno, donde se hacen extensivas algunas de las condiciones estéticas del casco y, en concreto, en estos polígonos, podrán los huecos de ventana bajo el abuhardillado cortar la línea de alero, sin que, en ningún

caso, se autoricen balconadas en estos huecos".

✓ **PERSONAL LABORAL.-** Nombrar a D<sup>a</sup> Fátima Sánchez Hernández personal laboral fijo del Ayuntamiento de Moralzarzal, en la categoría profesional de Auxiliar Administrativo. ■

## SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 13 DE MARZO DE 1997

✓ **ESTACIÓN DE AUTOBUSES.-** Por unanimidad, se acuerda:

PRIMERO.- Adjudicar definitivamente a la Sociedad Mercantil ARCA 2.000 S.L. el contrato de ejecución de obras denominado Edificio Principal de Estación de Autobuses en Moralzarzal, en el precio de 20.256.775 pesetas. De conformidad con lo establecido en el Pliego de Condiciones, base de la contratación, el importe de la fianza definitiva a depositar asciende a la cantidad de 810.271 pesetas.

SEGUNDO.- Adjudicar definitivamente a la Sociedad Mercantil HILARIO RICO MATELLANO S.A. el contrato de ejecución de obras denominada Urbanización General de Estación de Autobuses en Moralzarzal, en el precio cierto de 16.777.165 pesetas. De conformidad con lo establecido en los artículos 37 y 84 de la Ley 13/95, la oferta del licitador se presume desproporcionada, por lo que la garantía definitiva a depositar de acuerdo al Pliego de Condiciones, base de la contratación, equivaldrá al cien por cien del importe adjudicado.

TERCERO.- En el plazo de treinta días siguientes a la notificación del acuerdo de adjudicación, ambos contratistas deberán proceder a la formalización del contrato en Documento Administrativo.

✓ **CALLES MANUEL LÓPEZ Y SUR.-** Por mayoría, se acuerda:

PRIMERO.- Aprobar el Proyecto Técnico de Urbanización de las calles Manuel López y Sur, redactado por Don Juan Luis Varela Peña y los Servicios Técnicos municipales, ascendente a un importe de 43.184.429 pesetas.

SEGUNDO.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que, como Ley fundamental del contrato, regirá la subasta tramitada para la adjudicación, mediante procedimiento abierto y urgente, de las obras de urbanización de las calles Manuel López y Sur, que figura como Anexo II al presente Acta.

TERCERO.- De acuerdo con el Pleno de la Corporación municipal de fecha 25 de abril de 1.996, las citadas obras se financiarán mediante la imposición de Contribuciones Especiales, gravando a los especialmente beneficiados el cincuenta por ciento del coste de las mismas.

CUARTO.- Aprobar la relación de beneficiados y reparto provisional de cuotas para la imposición de las Contribuciones Especiales, de acuerdo al párrafo anterior.

✓ **RESIDENCIA GERIÁTRICA.-** Por mayoría, se acuerda:

PRIMERO.- Adjudicar definitivamente el contrato de concesión de suelo dotacional público sito en el cruce de la Ctra. a Villalba con Calle Valleja, con destino a ubicación de Centro Geriátrico a la Sociedad Centro para

# I N F O R M A C I Ó N M U N I C I P A L



Mayores Santa Isabel S.L., por un período de 72 años y en los términos establecidos en el Pliego de Condiciones base de la licitación y oferta de la empresa adjudicataria obrante en el expediente.

SEGUNDO.- En el plazo de treinta días naturales desde la notificación del acuerdo, y en virtud de la Clausula 9ª del Pliego de Condiciones, la Empresa Adjudicataria deberá proceder a la formalización del Contrato y depósito de la garantía definitiva.

✓ **AMPLIACIÓN DEL CEMENTERIO MUNICIPAL.**- Por mayoría absoluta, se acuerda:

PRIMERO.- Aprobar el Proyecto Básico y de Ejecución de ampliación del Cementerio Municipal sito en el Camino de Alpedrete de esta localidad, redactado por Don Juan Luis Varela Peña, de acuerdo con lo dispuesto en el informe de los Servicios Técnicos Municipales de fecha 11 de marzo de 1.997.

SEGUNDO.- Dado que la obra está recogida en el documento del Programa Regional de Inversiones y Servicios de la Comunidad de Madrid, solicitar de la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional de la misma la contratación por el Órgano competente de esta Administración Local y el seguimiento de la obra por los Servicios Técnicos municipales.

**Modificación de la Ordenanza.**- Por unanimidad, se acuerda:

PRIMERO.- Modificar la Ordenanza de Servicios Funerarios, añadiendo el siguiente artículo único:

Usuarios del servicio: podrán solicitar los servicios de concesión o enterramiento las siguientes personas físicas con plena capacidad administrativa de obrar, por sí mismos o en nombre del finado:

- Quienes, por cualquier título, ostenten derechos sobre una concesión municipal, sea por nicho o sepultura, sea temporal o perpetua.
- Los empadronados en el municipio.
- Los fallecidos en el municipio.

d) Sólo en el caso de concesiones de sepulturas con carácter anticipado, cualquier persona.

e) Los nacidos en el municipio.

Los atributos personales que capacitan para la utilización de los servicios municipales se entenderán referidos siempre al finado.

SEGUNDO.- Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid para que todos aquellos que estén interesados en el expediente puedan presentar cuantas alegaciones crean pertinentes.

✓ **CONVENIO COLECTIVO.**- Por unanimidad, se acuerda:

PRIMERO.- Ratificar la firma del Convenio Colectivo del personal laboral de este Ayuntamiento, con período de vigencia del 1 de enero de 1997 al 31 de diciembre de 1999.

SEGUNDO.- Enviar el acuerdo a la Consejería de Economía y Empleo de la Comunidad de Madrid, Dirección General de Trabajo y Empleo, junto con sus documentos anejos, a fin de solicitar, de un lado, la inscripción del mismo en el Registro Especial de Convenios Colectivos de esa Dirección; y de otro, la publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

✓ **OFERTA DE EMPLEO.**- Por unanimidad, se acuerda:

PRIMERO.- Aprobar las bases para la provisión de una plaza de Auxiliar Administrativo encuadrada dentro del personal laboral eventual de este Ayuntamiento para el ejercicio 1997, que figuran como Anexo IV al Acta.

SEGUNDO.- Publicar las citadas bases, en extracto, en el Boletín Oficial de la CAM para su difusión y que todas aquellas personas interesadas puedan presentar la documentación pertinente establecida en las mismas.

✓ **APROBACIÓN DE NOMBRES DE CALLES.**- Por unanimidad, se acuerda aprobar los siguientes nombres de calles:

-Para la calle de trazado perpendicular a la Calle Herradurita (trasera a la

conocida Urbanización La Herradurita): Travesía de la Herradurita.

-Para la calles de nueva apertura del Proyecto de Ejecución de la finca denominada "La Masía": Calle de la Masía, Calle del Pinar y Calle de la Morera.

-Para la calles de nueva apertura del Proyecto de Ejecución de la finca denominada "Los Praduelos": Calle Praduelos, Calle Cruz de Mayo y Calle San Isidro.

✓ **POBLACIÓN A 1 DE ENERO DE 1997.**- Por unanimidad, se acuerda aprobar definitivamente las siguientes cifras de población con fecha de referencia 1 de enero de 1997:

-Cifras renovación 01/05/96:  
1.867 hombres y 1.805 mujeres.  
TOTAL: 3.672.

-Altas (01/05/96 - 31/12/96):  
61 hombres y 37 mujeres. TOTAL: 98.

-Bajas (01/05/96 - 31/12/96):  
16 hombres y 26 mujeres. TOTAL: 42.

TOTAL: 3.728 HABITANTES  
(1.912 hombres y 1.816 mujeres).

✓ **CENTRO ESCOLAR.**- Por unanimidad, se acuerda:

PRIMERO.- Declarar resuelta la adjudicación efectuada con fecha 13 de junio de 1.996 de la concesión de suelos de dominio público sitos en la zona denominada Los Chaparrillos, con destino a ejecución de Centro Escolar, a favor de Montessori School, por incomparecencia a la formalización del contrato e incumplimiento del depósito de las garantías definitivas establecidas en el Pliego de Condiciones.

SEGUNDO.- Declarar incautada la garantía provisional depositada por la Empresa Adjudicataria descrita anteriormente, por 1.128.102 pesetas, asiento contable 1/97.

TERCERO.- Convocar nueva licitación a través de anuncio inserto en el Boletín Oficial de la CAM, que se regirá por lo dispuesto en el Pliego de Condiciones aprobado por el Pleno de la Corporación Municipal de fecha 21 de marzo de 1996 (Boletín Oficial de



# T A B L Ó N D E A N U N C I O S

## URBANIZACION DE LAS CALLES MANUEL LOPEZ Y SUR

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que, como Ley Fundamental del Contrato, regirá la Subasta tramitada para adjudicar, mediante Procedimiento abierto y urgente, las Obras de urbanización de las calles Manuel López y Sur, se encuentra pendiente de publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

En extracto:

I. Objeto del Contrato.- Es objeto del contrato la ejecución de las obras de URBANIZACIÓN DE LAS CALLES MANUEL LÓPEZ Y SUR, conforme el proyecto técnico redactado por Don Juan Luis Varela Peña y los Servicios Técnicos Municipales aprobado por resolución del Pleno de fecha 13 de marzo de 1997.

El referido proyecto y los Pliegos de Cláusulas y Prescripciones Técnicas, con los documentos que preceptivamente lo integran, formará parte del contrato de adjudicación de obra que, en su día, se otorgue.

V. Base o tipo de licitación.- El presupuesto del contrato que servirá de Base de licitación asciende a un total de 43.184.429 pesetas.

XI. Presentación de proposiciones: las proposiciones se presentarán en el Registro de Licitaciones (Secretaría General), de las 9 a las 14 horas, durante los VEINTISEIS días naturales siguientes a la publicación del anuncio de licitación en el BOLETIN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

El Pliego íntegro de Condiciones se puede recoger en la Secretaría Municipal.

## OBJECIÓN DE CONCIENCIA

Este Ayuntamiento ha suscrito un convenio de colaboración con el Ministerio de Justicia para el desarrollo del programa de objeción de conciencia, con el fin de cubrir las siguientes plazas:

-De agentes medioambientales, para control del medio ambiente.

-De Protección Civil, para apoyo a eventos deportivos, culturales, etcétera, que, con relativa frecuencia, se vienen celebrando en nuestra localidad.

Si quieres realizar la prestación social sustitutoria en tu municipio, pásate por las oficinas para informarte.

## !!!LO MÁS NUEVO Y REVOLUCIONARIO EN ESTUFAS!!!

- SIN SALIDAS DE HUMOS
- SIN INSTALACIÓN
- ADAPTABLE A CUALQUIER VIVIENDA
- SIN OBRAS
- NO CONTAMINA
- MINIMO CONSUMO
- 5 AÑOS DE GARANTÍA



Anunciado en TV

Y además:

- Chimeneas - Cassettes
- Estufas - Barbacoas
- Hornos de asar

- Hogares de ladrillo refractario desde 35.000 ptas.
- Marcos de latón desde 25.000 ptas.
- Embocaduras de mármol desde 60.000 ptas.

Descúbralo en nuestra Exposición  
Avenida de la Salud, 26 Moralzarzal

**ARTESANOS DEL FUEGO**  
Tel. y Fax: 857 61 24

## OFERTA DE EMPLEO

Las bases de la convocatoria en extracto se encuentran pendientes de publicar en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

En extracto:

- CATEGORÍA: Auxiliar Administrativo.
- RÉGIMEN LABORAL: contrato temporal con posibilidad de incorporación a plantilla.
- SELECCIÓN: se realizará por Oposición Libre.
- SOLICITUDES: la solicitud normalizada para participar en el proceso selectivo se recogerá en las oficinas municipales y a la misma se adjuntará copia compulsada de los siguientes documentos:
  - Documento Nacional de Identidad.
  - Demanda de Empleo.
  - Copia de obtención de la titulación académica exigida en la convocatoria.
  - Resguardo acreditativo de haber ingresado los derechos de examen.

El plazo de admisión de solicitudes comenzará el día siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid y el mismo será de veinte días.

El lugar de presentación será en el Registro Municipal y el horario, de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a sábado.

-DERECHOS DE EXAMEN: se establecen unos derechos de examen de 1.000 pesetas.

Las Bases de la Convocatoria de forma íntegra se pueden recoger en la Secretaría Municipal.

# T A B L Ó N D E A N U N C I O S



## ENAJENACIÓN DE PARCELAS

El pliego de cláusulas económico administrativas para la enajenación mediante el sistema de subasta al alza de parcelas municipales sitas en el ámbito de Los Enebros: calles Siete Picos, Buitrago y Mulhacén, y ámbito sector de Los Praduelos, se encuentra pendiente de publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

En extracto:

1º. OBJETO.- Es objeto del presente Pliego de Condiciones económico administrativas la enajenación, por el sistema de subasta al alza, de las siguientes parcelas:

### BLOQUE 1. LOS ENEBROS.

- Nº A-1a de la Calle Siete Picos. Superficie: 577,5 m2.
- Nº A-1b de la Calle Siete Picos. Superficie: 577,5 m2.
- Nº A-6a de la Calle Mulhacén. Superficie: 754,75 m2.
- Nº A-6b de la Calle Mulhacén. Superficie: 465,75 m2.
- Nº A-6c de la Calle Mulhacén. Superficie: 499,75 m2.
- Nº A-3a de la Calle Mulhacén. Superficie: 430 m2.
- Nº A-3b de la Calle Mulhacén. Superficie: 408 m2.
- Nº A-3c de la Calle Mulhacén. Superficie: 420 m2.
- Nº A-3d de la Calle Mulhacén. Superficie: 418 m2.

### BLOQUE 2. LOS PRADUELOS.

- Parcela A5-01. Superficie: 400 m2.
- Parcela A5-02. Superficie: 400 m2.
- Parcela A5-03. Superficie: 400 m2.
- Parcela A5-04. Superficie: 400 m2.
- Parcela A5-05. Superficie: 300 m2.
- Parcela A5-06. Superficie: 300 m2.
- Parcela B2-01. Superficie: 300 m2.
- Parcela B2-02. Superficie: 300 m2.

2º. PRECIO TIPO DE LICITACIÓN. El Canon mínimo de licitación se establece en PESETAS /METRO CUADRADO DE SUELO NETO, que podrá ser mejorado al alza, estableciéndose para los dos bloques el siguiente importe:

- Los Enebros: 12.000 pesetas por metro cuadrado neto de suelo.
- Los Praduelos: 13.000 pesetas por metro cuadrado neto de suelo.

6º. PROPOSICIONES. Los licitadores presentarán en la Secretaría del ayuntamiento de Moralarzal, en el plazo de VEINTISÉIS DÍAS NATURALES contados desde el siguiente al de publicación de la convocatoria de la Subasta en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, de 9 a 14 horas, dos sobres, cerrados y firmados, en los que conste el nombre del licitador y persona que lo represente.

El Pliego de Condiciones de forma íntegra se puede recoger en la Secretaría Municipal.

## SECTOR 8 DE LOS CHAPARRALILLOS (ANTIGUO P-27) CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN GESTORA

Con fecha 13 de marzo de 1997, se ha constituido formalmente la Comisión Gestora del Polígono que, en ejecución del acuerdo Plenario de fecha 28 de noviembre de 1996, tendrá la misión de finalizar las obras de urbanización pendientes del ámbito popularmente conocido como "La Zarzaleda".

Dicha comisión, de la que forman parte dos representantes de los propietarios, junto al Sr. Alcalde y el Sr. Concejal Delegado de Urbanismo, ha comenzado los trabajos para la contratación de las obras de repocisión y limpieza del polígono, terminación de las zonas verdes y enterramiento de líneas eléctricas.

Con la puesta en funcionamiento del nuevo sistema de ejecución urbanística, se pretende cerrar un problema enquistado desde el año 1993, fecha en que, después de diversas vicisitudes, se paralizó el desarrollo en el ámbito en cuestión.



## ACTIVIDADES PARA EL MES DE ABRIL EN LA CASA DE CULTURA

La Casa de Cultura de Moralarzal ha previsto las siguientes actividades para este mes de abril:

-Día 2. Excursión a Almagro, con visita cultural a la ciudad.

-Día 5. A las 18 horas, cine: "Corina".

-Día 6. A las 18 horas, representación del grupo de teatro "Pequecómicos" en el Centro Cultural de Becerril. A esa misma hora, cine-fórum organizado por el Patronato de Juventud.

-Días 7, 8 y 9. De 19,30 a 21,30 horas, curso de técnicas de búsqueda de empleo, organizado por el Patronato de Juventud. Inscripciones, en la biblioteca.

-Día 9. A las 16,30 horas, charla-colquio sobre el cáncer de mama.

-Día 12. A las 18 horas, cine: "La familia Addams".

-Día 13. A las 18 horas, cine-fórum, organizado por el Patronato de Juventud.

-Día 19. A las 18 horas, cine: "El regreso de Lassie".

-Día 20. A las 18 horas, cine-fórum, organizado por el Patronato de Juventud.

-Día 23. Día del Libro, organizado por la biblioteca. De 17,30 a 18,30 horas, cuenta-cuentos.

-Día 26. A las 18 horas, cine: "Nell".

-Día 27. A las 18 horas, cine-fórum, organizado por el Patronato de Juventud.

-Día 28. A las 17 horas, demostración de elaboración y degustación de platos hechos con pasta y chocolate.

### ▼ Nuevas clases de baile

También, se ha aumentado la oferta de clases de baile, tanto para adultos como para niños, de la siguiente manera:

-Bailes de salón (1 día): lunes, de 19,45 a 20,45 horas.

-Bailes de salón (2 días): lunes y miércoles, de 18,45 a 19,45 horas.

-Sevillanas para niños (hasta 14 años): martes y jueves, de 17,30 a 18,30 y de 18,30 a 19,30 horas. ■



## LA NIEVE FUE LA PROTAGONISTA DE LA CABALGATA DE ESTE AÑO

Las inclemencias del duro invierno hicieron que cambiásemos todos los planes para poder realizar la Cabalgata de los Reyes Magos, pero no por ello se podía dejar a los niños sin ver a estos personajes a los que esperan con esa ilusión tan grande en la noche del 5 de enero.

La nieve fue la protagonista de esta Cabalgata. Tanto que, al final, resultó todavía más atractivo que los Reyes y sus Pajes llegasen a Moral a caballo, pisando el duro hielo y soportando la inmensa nevada que caía desde hacía varios días.

Se hizo el recorrido por las calles hasta llegar a la Iglesia para participar, junto con el Belén Viviente y un grupo de Angelitos, en la Misa.

Al finaliza, se repartieron juguetes y caramelos a los niños en la Casa de la Cultura, con el correspondiente ner-

viosismo y la ilusión de todos los que, a pesar del tiempo que hacía, acudieron a su fiesta.

### ▼ Luminaria 97

También bajo una gran nevada, que comenzó justamente a la hora prevista para celebrar la Luminaria, el día 19 de enero, noche de San Sebastián, se pudo quemar por fin parte de la gran torre de leña preparada para tal fin en el parque de El Raso. No por ello, la gente dejó de acudir a tomar un vasito de limonada para conmemorar esa fiesta que data de muchos años atrás, teniendo antaño un significado completamente distinto al que tiene hoy día. ■

*Concepción López Hurtado  
C oncejala de Cultura*

## LOS NIÑOS DE LA CASITA VISITARON EL HOGAR DE LA 3ª EDAD

El día 7 de febrero, los profesores de la Casita del Niño prepararon una fiesta con motivo del Carnaval para que los niños visitaran el Ayuntamiento y el Hogar de la Tercera Edad.

Acudieron todos disfrazados de tribu india, a cual más gracioso. Tanto en el Ayuntamiento como en el Hogar se les agasajó a todos ellos con globos, plastilinas, gorros, antifaces...

Después, degustamos unas buenísi-



mas tartas confeccionadas por las profesoras y las madres de los niños.

Bailaron, jugaron y disfrutaron de una bonita mañana, acompañados de los mayores. Gracias, niños, por esta visita. ■

*C.L.H.*



## Y EN FEBRERO, CARNAVAL



Un año más, se han celebrado los Carnavales en nuestra villa y, según han asegurado algunos medios de comunicación, nuestro pueblo se encuentra entre los tres primeros en el conjunto de municipios serranos en cuanto a la celebración de los Carnavales. A la junta directiva de la Asociación de Carnaval Amigos de la Juerga nos alegra conocer esta noticia, pero somos conscientes de que sin la colaboración de todos vosotros no se podrían realizar estas fiestas.

Por ello, desde estas líneas queremos agradecer su colaboración a la Concejalía de Cultura, a los componentes del jurado para el concurso de disfraces, a la Reina y las Damas de Honor, que han hecho una carrera contrarreloj para realizar trajes y decorar las carrozas de todos los días, a los alumnos de 8º de EGB, que han hecho que dichas carrozas se movieran por las calles de nuestro pueblo, a la conductora de la carroza, a los esta-

blecimientos que han donado regalos para el día de la cena de socios y simpatizantes, a la cervecería "El Raso" por su participación en publicidad y, por supuesto, a los más de 500 disfraces que han desfilado por las calles de

nuestro municipio, poniendo un colorido especial a estas fiestas de Carnaval 1997.

El miércoles, día 12, se celebró el Entierro de la Sardina, en el que, al final del desfile, se quemó una gran sardina confeccionada por la directiva de la Asociación de Carnaval, que contaba con 2.000 escamas de papel plateado. Al final, se repartieron sardinas arenques entre todos los asistentes.

El último día de carnaval, el domingo 16, hubo concurso de Carrozas. Los tres primeros premios fueron, respectivamente, para las carrozas de Minotauros, Fiesta de Nochevieja y Galletas.

La junta directiva de la Asociación os anima a participar no sólo en estas fiestas, sino también en todas las que se celebren a lo largo del año en nuestra villa. Gracias a todos. ■

*Asociación "Amigos de la Juerga"*

## EL TEATRO FUE EL PROTAGONISTA

El pasado día 1 de marzo, se representaron en la Casa de Cultura de nuestra localidad el sainete "La pareja científica", de Carlos Arniches, y "Las casas de cartón", de los hermanos Álvarez Quintero.

Ambas estuvieron formidablemente representadas por el grupo de teatro Tercera Fila, bajo la dirección de Joan José Reiz.

Hay que resaltar la actuación de Angel de Antonio (Jacobito), por ser la primera vez que representaba una obra de teatro, poniendo toda la carne en el asador. Pero tampoco hay que

menospreciar a todos sus compañeros de reparto, que estuvieron igualmente fabulosos.

La actuación de la pequeña Giordana Tozzi es también para recordarla con alegría y dinamismo, tal y como es ella en la vida real. Siguiendo en esta línea, muy pronto llegará a la cima.

Esta misma obra fue representada también en la Casa de Cultura de Cerceda el pasado día 23 de marzo. Y el próximo 6 de abril, actuará en grupo Pequecómicos en Becerril. ■

C.L.H.



### Arquitectura y Urbanismo

Tel./Fax 857 84 67  
Móvil 908 60 19 65

C/ Huerta, 16 - ofic. 9  
28411 Moralzarzal MADRID



UGARTE  
ASESORES S.L.

MAPFRE SEGUROS  
INMOBILIARIA  
ADMN. DE FINCAS  
ABOGADOS  
FISCAL LABORAL  
PROYECTOS  
LICENCIAS

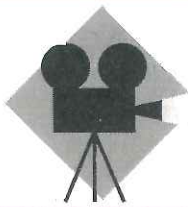
C/ Huerta, 45 Tel: 857 79 96  
28411 Moralzarzal Fax: 857 84 16

**TAROL'S**

JOYERÍA  
RELOJERÍA  
COMPOSTURAS

TODA CLASE DE REPARACIONES  
TALLERES PROPIOS

Avda. de la Salud, 9 Tlf. 857 67 02  
MORALZARZAL 28411 MADRID



## PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS

Los padres, sensibilizados con la problemática de la droga, han participado en unas charlas impartidas por profesionales, destinadas a la "prevención en el ámbito familiar y escolar".

Deseamos que en próximas convocatorias se eleve el número de participantes en ellas. DE TODOS DEPENDE EL FUTURO DE NUESTROS HIJOS. ■

## LA FIESTA DE LA CRUZ DE MAYO, EN SÁBADO

Este año, la Cruz de Mayo, fiesta local de Moralarzal y uno de los días más tradicionales del año para nosotros, se celebrará en sábado y dentro de un largo puente que comenzará con las fiestas del Trabajador y de la Comunidad de Madrid, los días 1 y 2 de mayo, respectivamente.

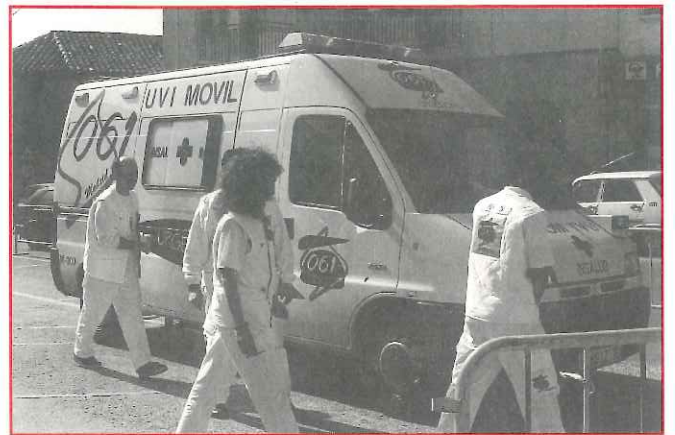
Las personas que deseen colaborar en la organización de los actos para tan señalada fecha se pueden poner en contacto con la Casa de Cultura. ■



## MORALARZAL TENDRÁ UN STAND EN EXPO-VILLALBA '97

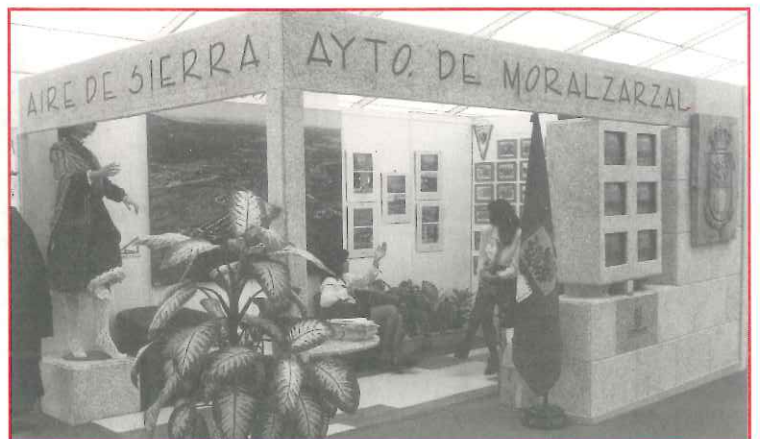
Como ya sucediera en ediciones anteriores, nuestro municipio tendrá un stand en Expovillalba 97 (antes Ferialba), feria general de muestras que se celebrará entre los días 17 y 20 de abril en Collado Villalba.

En esta ocasión, lo que se pretende es mostrar el municipio tal y como es en la actualidad y la evolución sufrida en los últimos años. Para ello, se ha previsto la posibilidad de plasmar mediante diversos medios -video, publicidad estática...- la oferta comercial de nuestro pueblo. ■



## COLABORACIÓN CON LA UVI MOVIL DE VILLALBA

El Ayuntamiento de Moralarzal ha colaborado con el de Villalba en la inauguración de la UVI móvil de que ya dispone este municipio. Se podrá acceder a este servicio marcando el 061, teléfono del servicio de urgencias del Insalud que tiene encomendada la atención a las urgencias y emergencias extrahospitalarias en la Comunidad de Madrid. ■





## FIN DE SEMANA DE MULTIAVENTURA EN EL PIRINEO CATALÁN

Los Patronatos de Juventud y Deportes de Morzarzal han organizado conjuntamente un viaje que tiene como objetivo practicar deportes como el rafting, el puenting o el senderismo. Tendrá lugar en el Pirineo catalán los días 25, 26 y 27 de abril, y el único requisito que hay que cumplir es tener 16 años o más.

El precio es de 16.000 pesetas, y se incluye alojamiento en albergue en régimen de media pensión, monitores, material y transporte para las actividades, seguro de accidente y

### RAFTING

*EN EL NOGUERA*



ORGANIZA:  
PARTONATO DEPORTIVO PATRONATO DE JUVENTUD MORZARZAL

En el Pirineo Catalán los días 25, 26 y 27 de Abril  
PRECIO 16.000 Pts.  
Inscripciones Biblioteca Morzarzal (Tel 857 69 19).  
Edades a partir de 16 años.

INCLUYE:  
14 días de estancia en la zona turística del Pirineo  
Desembarco en el río Noguera (Tel 857 69 19)

- Rutas en Quad
- Hidrospeed(+500 Pts/pax).
- Excursión a caballo
- Descenso de Barrancos.
- Puenting 1 salto.
- Tiro con arco.
- 4x4 hasta lago San Maurici.
- Senderismo.

Alquiler de equipamiento de senderismo.  
Material y transporte.  
Seguros de accidente y Responsabilidad Civil en las actividades.



responsabilidad civil y 14 kilómetros de descenso en rafting por el río Noguera, uno de los más apropiados con que cuenta la geografía española

para practicar este deporte.

Además, se incluirá en el precio otra actividad a elegir, entre un amplio abanico de posibilidades: rutas en quad, hidrospeed (para lo que habrá que abonar un suplemento de 500 pesetas por persona), excursión a caballo, descenso de barrancos, un salto de puenting, tiro con arco, excursión en 4x4 hasta el lago San Maurici y senderismo.

Si te gusta la multiaventura y tienes más de 16 años, puedes apuntarte en la Biblioteca Municipal, dentro del siguiente horario: de lunes a viernes, de 16,30 a 20,30 horas, y los sábados, de 10,00 a 14,00 horas. El teléfono en el que te puedes informar es el 857 69 19. ■

## EN BREVE

✓ **CAMPO DE CHITO.**- Está a punto de concluir la instalación en nuestra localidad de un campo de chito, que quedará ubicado en la entrada del parque de La Tejera. Lo que se pretende es conjugar la asistencia a la zona del



parque en el que está ubicada la ermita con la de los aficionados a este deporte, que, después de ser incluido

en varias ediciones de la Fiesta Deportiva, se ha demostrado que tiene un gran número de seguidores.

✓ **SEDE DEL PATRONATO DEPORTIVO.**- La sede del Patronato Deportivo Municipal

ha quedado ubicada en el local municipal de la Plaza de la Fragua. Se ha establecido un horario de atención al público los martes y viernes, de 20,00 a 21,30 horas, para atender todo tipo de reclamaciones, dudas, sugerencias e inquietudes que puedan surgir en lo que se refiere al deporte en nuestra

localidad. Para completar este servicio, se han instalado también un tablón de anuncios y un buzón de sugerencias.

✓ **ACTIVIDADES DEPORTIVAS.**- Con la llegada del buen tiempo, las actividades deportivas se hacen más apetecibles. El Patronato Deportivo Municipal de Morzarzal tiene previstas un gran número de ellas. Pásate por su sede e infórmate.

✓ **PABELLÓN POLIDEPORTIVO CUBIERTO.**- El proyecto básico del pabellón polideportivo cubierto fue aprobado en el Pleno de la Corporación Municipal que se celebró el pasado día 13 de marzo. ■

**INMOZARZAL**

Gestión Inmobiliaria

**COMPRA-VENTA  
ALQUILERES**

C/ Eras, 18 MORZARZAL  
Tel./Fax 857 62 71 28411 Madrid

EMPRESA

**FRANCISCO LARREA, S.A.**  
(V. LOPEZ)

Línea regular de viajeros  
Servicio Urbano de Collado Villalba  
Excursiones, Colegios y Fábricas

Antón, 16  
Teléf: 857 71 49  
Fax: 857 67 21  
MORZARZAL (Madrid)

Salida de Madrid:  
Intercambiador de Mondoa

**ZONA MORZARZAL**

- calefacción • fontanería • riego
- alcantarillado • depuración
- Modificaciones por reforma • Renovaciones de instalaciones



A precio de amigo

Camino de Alpedrete, 27

**Llansó & Di Renzo**  
Tel 857 81 90 • Móvil 907 46 84 78



# I N F O R M A C I Ó N A L C O N S U M O



La atención a la infancia es un criterio clave para lograr una ciudad saludable

## CIUDADES SALUDABLES (I)

Ciudad saludable es una ciudad "sana" en todos los sentidos, dándole el mismo significado que la Organización Mundial de la Salud (O.M.S.) da a la palabra SALUD: "estado completo de bienestar físico, mental y social", y no sólo al de la ausencia de enfermedad. Pero, en este caso, afectando a la totalidad de los ciudadanos que la integran.

Esto, ¿qué implica? Pues una serie de logros, como son:

-Disminución de la incidencia de enfermedades relacionadas con la "vida moderna" -stress, hipertensión,

cardiopatías isquémicas, etcétera-

-Mejora de las condiciones sanitarias de los establecimientos.

-Disminución de la incidencia de enfermedades infecciosas y no infecciosas.

-Disminución del fracaso escolar.

-Disminución de paro.

-Mejoras en materia de educación y protección sanitaria.

-Consecución de un medio ambiente adecuado para el desarrollo de las personas que nos permita vivir en equilibrio con nuestro entorno.

-Acceso de todos los habitantes a una vivienda digna.

-Conseguir que el consumo sea racional.

-Acondicionamiento de espacios de uso y disfrute.

-Evitar los problemas derivados del consumo de tabaco, alcohol y otras drogas.

-Atención a las personas de la tercera edad.

-Atención a la infancia.

-Etcétera.

¿Cómo se consigue esto? A través de diversos programas de actuación que distintos organismos han elaborado y están elaborando. Y, sobre todo, a través de la participación ciudadana en la gestión y ejecución de estos logros.

Los organismos que se están preocupando de elaborar estos programas y planes son, entre otros:

-Comité Regional Europeo de la O.M.S., que elaboró 38 objetivos de la Estrategia Salud para Todos en el año 2.000.

-Ministerio de Sanidad y Consumo, elaborando un documento base sobre Criterios de Ciudades Saludables.

-Comunidades Autónomas, entre ellas la de Madrid, mediante las Consejerías de Sanidad y Servicios Sociales, y de Medio Ambiente y Desarrollo Regional.

-Federación Española de Municipios y Provincias (F.E.M.P.).

-Diversos municipios que se han adherido a la Red Nacional de Ciudades Saludables. ■

*Isabel María Morales Trallero  
Veterinaria*

## Clínica Dental MORALDENT

PRÓTESIS • EMPASTES • ORTODONCIA  
ENDODONCIAS • ODONTOPEDIATRIA

HORARIOS

Lunes, miércoles, viernes y sábados, de 10 a 2 y de 5 a 8,30

TRAVESÍA MESÓN, 1 - bajo 8 • Teléfono 857 78 92 • MORALZARZAL

## RESTAURANTE EL BERROCAL



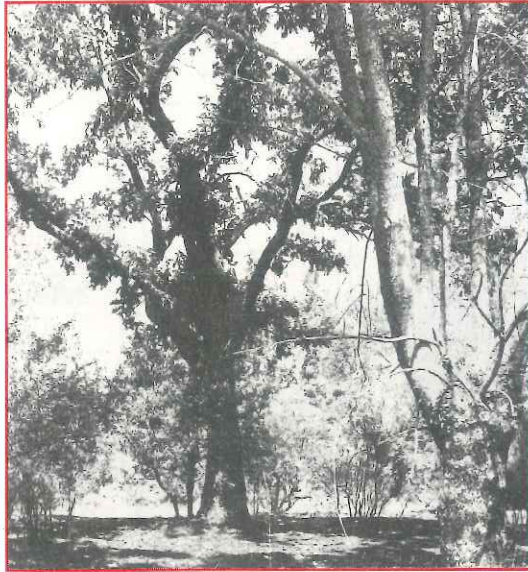
Calle Huerta, 23  
Teléf. 857 79 66

MORALZARZAL  
(Madrid)



## ¿SABÍAS QUE...

Agradezco la oportunidad que me brinda la Revista Municipal para ponerme en contacto con sus lectores y compartir con ellos algunas curiosidades sobre temas diversos, tratando con ello de ofrecer mi modesta colaboración a este medio y a



las personas que hacen posible que se siga editando número tras número.

No dudo que algunos de los temas de los que hable serán conocidos por muchas personas, pero si esta información le sirve a alguna persona que estuviera interesada en el tema o sirve de recordatorio o de distracción a otras, habré cumplido mi objetivo de ser de utilidad.

El tema en el que me he centrado en esta ocasión es LA JARDINERÍA.

Junto a la jardinería convencional, hay otra alternativa basada en el buen entendimiento entre plantas, animales, suelo, microclima y elementos naturales, que trabajan en equipo para conseguir un perfecto equilibrio.

Uno de los primeros pasos a cumplir en la jardinería orgánica es mejorar el suelo, devolverle la vida y la

fertilidad, que son tan necesarias. Dichas mejoras no deben suponer necesariamente cambios radicales.

La materia orgánica añade vida: la de los microorganismos que la habitan. Hongos, bacterias y microbios que la descomponen para que libere todo su material nutritivo.

Las lombrices son también beneficiosas: sus excrementos son abono; sus madrigueras, canales de aireación y drenaje. Hay que fomentar su presencia manteniendo el suelo húmedo y cubierto por una capa de mulch.

Para el próximo mes de mayo, los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Moralzarl han preparado un curso de "Preparación para el día de la Jubilación", dirigido a jubilados y prejubilados.

No sólo se trata de añadir años a la vida, sino también VIDA A LOS AÑOS.

Son bienvenidos, además, mariposas, pájaros, abejas, mariquitas, crisopas...

Es bueno cavar una parcela nueva para limpiarla y desenterrar sus raíces; pero hacerlo anualmente rompe las capas naturales del suelo, los túneles excavados por las lombrices y la descomposición de las raíces.

Las alcachofas sin recoger atraen insectos beneficiosos.

El cultivo de hortalizas variadas permite aprovechar el huerto todo el año.

Las manzanas atacadas por avispa se pueden utilizar para zumo.

Los gansos y gallinas aportan fertilidad al suelo.

El ladrillo caliente el peral y el girasol realza las verduras.

La dedalera no resulta afectada por los pulgones y, sin embargo, al cogerlos los ahuyenta de otras plantas a las que sí podría perjudicar.

El tomillo plantado junto al pavimento aprovechará el calor del suelo y el enfriamiento del subsuelo, en beneficio de las raíces. ■

*Begoña Morato*

## PREPARACIÓN PARA LA JUBILACIÓN

Para el próximo mes de mayo, los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Moralzarl han preparado un curso de "Preparación para el día de la Jubilación", dirigido a jubilados y prejubilados.

No sólo se trata de añadir años a la vida, sino también VIDA A LOS AÑOS.

La duración prevista es de un mes, repartido en cinco sesiones, una por semana, de dos horas de duración cada sesión, y es totalmente gratuito.

Las inscripciones se pueden formalizar en la sede de los servicios sociales, en la clínica municipal, los lunes, miércoles y viernes, entre las 11 y las 15 horas. ■



**El Faro  
de  
Moralzarl**

**MARISQUERÍA - RESTAURANTE**

**Avda. de la Salud, 10  
MORALZARZAL**

**CENTRO VETERINARIO MORALZARZAL**



- Consulta médica
- Vacunaciones
- Desparasitaciones
- Cirugía
- Radiología
- Análisis clínicos
- Nutrición

- Baños y peluquería
- Identificación animal
- Visita a domicilio
- Hospitalización
- Alimentos
- Productos para la higiene
- Complementos

**H O R A R I O**

Lunes a viernes:  
10,30-13,30 h. y 17,30-20,30 h.

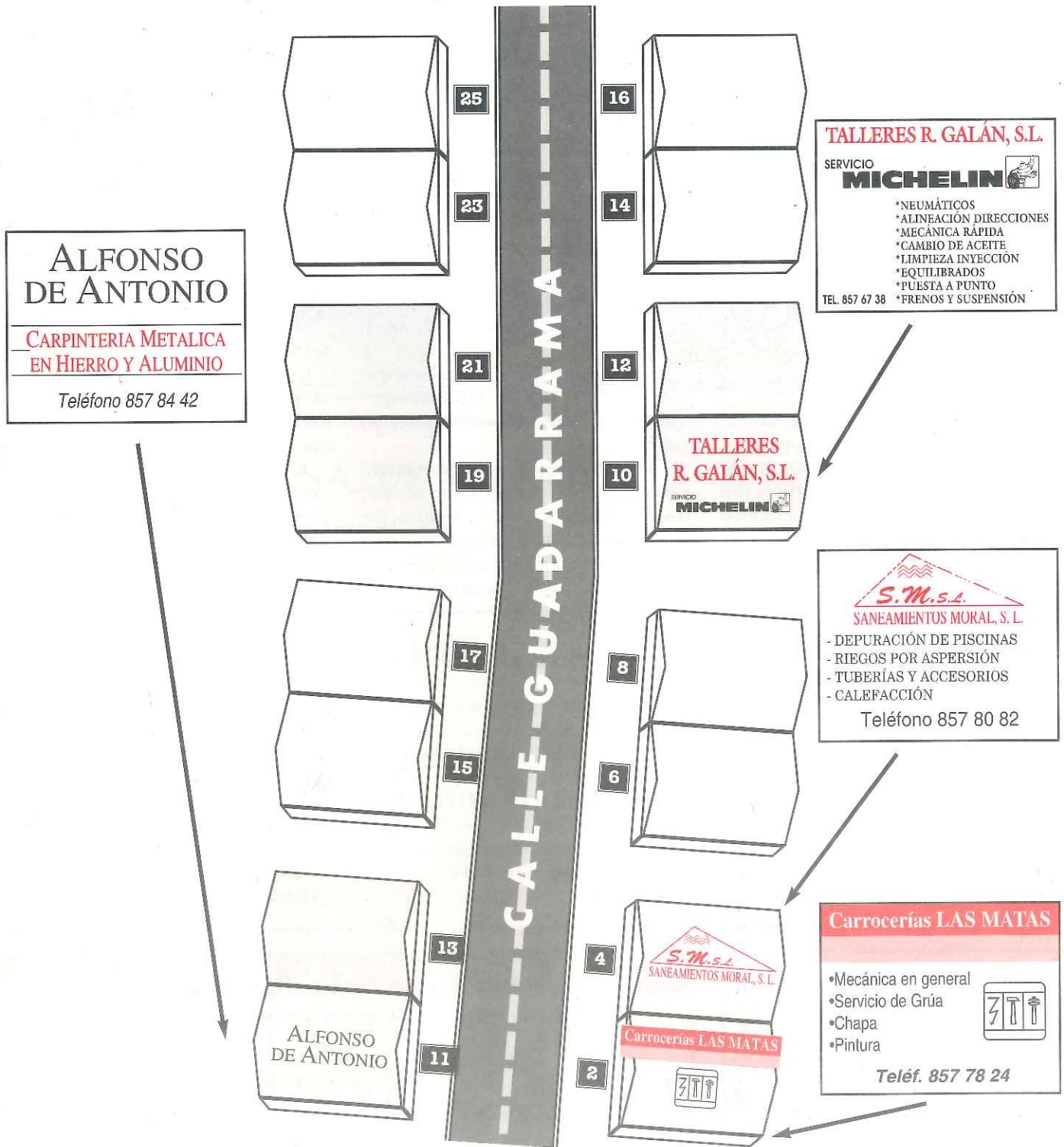
Sábados: 10,30-13,30 y 17,00-19,30 h.

Domingos y festivos: 10,30-13,30 h.

**AVDA. DE LA SALUD, 12**

**TELEFONO 857 68 53**  
**URGENCIAS 908 51 73 78**

# POLIGONO INDUSTRIAL "LA ENCINILLA"



*Talleres, Almacenes y Servicios, en Moralzarzal*